

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de octubre de dos mil quince en HONEYWELL, S.L., sito en [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a comercialización y asistencia técnica, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas últimas modificaciones (MO-3 y MO-4) fueron concedidas por La Consejería de Economía y Consumo de la COMUNIDAD DE MADRID, con fecha 30 de octubre de 2007.

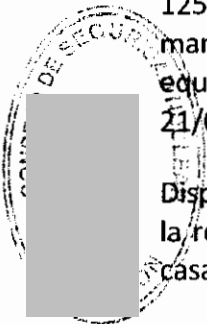
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones o incidentes desde la última inspección. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y cinco licencias de operador en vigor. ____
- D. [REDACTED], dispone de licencia de operador en trámite de renovación. _____

- D. [REDACTED], dispone de licencia de operador en trámite de concesión por renovación fuera de plazo. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED]. Se muestra a la inspección los "aptos médicos" correspondientes al último año para todos los trabajadores expuestos. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de agosto de 2015, con valores no significativos. _____
- D. [REDACTED] no dispone de dosimetría personal por no realizar trabajos como operador actualmente. _____
- El supervisor había realizado la formación bienal obligatoria en fecha 20/12/13, sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de emergencia. _____
- La instalación dispone de un almacén en la planta sótano (señalizado conforme al reglamento) donde se encuentra un arcón plomado para albergar las fuentes comercializadas en caso de algún incidente. El día de la inspección este arcón se encontraba vacío. [REDACTED]. _____
- Disponen de dos monitores de radiación de marca [REDACTED] con n/s 291404-1251 y n/s 168347-3615. Uno se encuentra en la instalación y el otro según se manifiesta está a disposición de los técnicos encargados del mantenimiento de los equipos comercializados. Estos dos equipos han sido calibrados por [REDACTED] en fecha 21/02/14. Estaban disponibles los certificados correspondientes. _____
- Disponen de un registro actualizado del suministro de fuentes nuevas así como de la retirada de las fuentes decaídas. Todas estas operaciones se realizan entre la casa comercial de [REDACTED] en EE.UU y el cliente en España. _____
- Tienen un procedimiento de calibración bienal y verificación de monitores de radiación. Realizan la verificación de los monitores mensualmente. _____
- Disponen de registros con todos los equipos comercializados. _____
- Estaba disponible el registro informatizado y actualizado de las actividades de ventas y asistencia técnica, así como los técnicos que han actuado. Trimestralmente envían al CSN un informe detallando estas actuaciones. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones relleno, actualizado y firmado con las actividades mencionadas en los informes trimestrales. _____



- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de octubre de dos mil quince.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "HONEYWELL, S.L.", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

Supervisor IRA/2065
Madrid; 3/Noviembre/2015